

El nuevo Congreso mexicano

Jorge Buendía

En la era priísta el presidente de la República controlaba todos los espacios. Ahora tiene que compartirlos con otros actores, como el Congreso de la Unión y los gobernadores.

En este reacomodo ha habido cooperación y conflicto, parálisis y creación de leyes. La construcción democrática es un proceso difícil, de estira y afloja.

Sin embargo, la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en México nos permite dibujar, casi de manera cotidiana, cómo se empieza a forjar el nuevo andamiaje institucional mexicano.

Durante los años de Fox, el enfrentamiento fue constante y con poco apego al protocolo y a las formas políticas.

Los excesos fueron mutuos. Desde la increíble prohibición al presidente para viajar al extranjero hasta los descompuestos reclamos presidenciales en cadena nacional.



Bajo esas circunstancias, el presidente tiene poco que ganar: sin mayoría absoluta en las cámaras, y con una pésima estructura legal que ocasiona que cualquier política pública sustantiva requiera de cambios constitucionales, el presidente tiene que cooperar con el Congreso. De lo

contrario la parálisis impera.

El factor tiempo está del lado legislativo: un diputado puede pasar tres años sin aprobar una ley, pero el presidente de México no puede darse ese lujo. La gran interrogante de diseño institucional es qué incentivos deben tener los legisladores para que aprueben las leyes que el país necesita.

La reelección es uno de los caminos para fomentar el buen trabajo legislativo, pero su aprobación se ve lejana. Hay que explorar otras posibilidades y los dos años del gobierno calderonista ofrecen algunas pistas.

En estos dos años se han aprobado reformas legislativas importantes. La clave de este éxito radica en la ambición de los partidos de oposición, y de sus líderes parlamentarios, de ejercer una suerte de cogobierno.

Todo líder opositor con aspiraciones de gobierno, por ejemplo Manlio Fabio Beltrones, requiere proyección nacional y alianzas con

los grupos de poder (empresarios, sindicatos, etcétera).

Estos objetivos los puede alcanzar óptimamente si genera leyes y, por ende, redistribuye recursos e incentivos.

En otras palabras, cualquier reforma que lleve al fortalecimiento de las fracciones parlamentarias de los partidos y a esquemas de cogobierno facilitará la cooperación legislativa.

Puede haber otros caminos, incluso mejores, pero todo indica que esta es la ruta que la nueva democracia mexicana está transitando. La pregunta es si queremos acelerar el paso, detenerlo o revertirlo.

jorge@buendiaylaredo.com

Analista político

LA REELECCIÓN ES UNO DE LOS CAMINOS PARA FOMENTAR EL BUEN TRABAJO LEGISLATIVO, PERO SU APROBACIÓN SE VE LEJANA. HAY QUE EXPLORAR OTRAS POSIBILIDADES Y LOS DOS AÑOS DEL GOBIERNO CALDERONISTA OFRECEN ALGUNAS PISTAS

